

FECSA advirtió al Ayuntamiento que la altura de los árboles de Santo Tomás de Aquino incumplía la normativa legal

Talan los árboles porque se acercaban a las líneas de alta tensión

REDACCIÓN

El pasado lunes los vecinos del Barri dels Instituts se sorprendieron al ver como miembros de la brigada de obras del Ayuntamiento de Granollers estaban talando los enormes árboles *sophoras japónica* que desde hace muchos años estaban plantados en la acera del Instituto de la plaza Santo Tomás de Aquino. Se trataba de árboles que gozaban de buena salud, y por esta razón nos llamaron vecinos de la calle Roger de Flor para que pudiéramos captar las instantáneas de la talada.

Hay una explicación para entender esta drástica actuación de la brigada de obras: FECSA había denunciado que los árboles habían crecido en demasía y ya estaban cerca de tocar las líneas de alta tensión que salen de la subestación transformadora de Roger de Flor. La

normativa de las eléctricas establece que los árboles deben estar a una determinada altura del tendido eléctrico, y según la compañía esa altura ya se había alcanzado por lo que un fuerte temporal de viento y lluvia podría producir algún accidente. Como sea que la responsabilidad es municipal, desde Vía Pública se cursaron instrucciones a la brigada de obras para que se procediera al talado de los árboles que vulneraban esta normativa.

En los últimos tiempos la compañía eléctrica actúa con medidas cada vez más preventivas, curándose en salud. Así, por ejemplo, es habitual que cuando las ferias de atracciones se instalan bajo algún tendido de alta tensión, FECSA presente la correspondiente denuncia ante el Ayuntamiento, denuncia que la compañía eléctrica retira sistemáticamente una vez que los feriantes han cerra-



Operarios durante la tala de los árboles.

do el parque de atracciones. Afortunadamente, nunca ha pasado ningún accidente, pero los servicios jurídicos de FECSA actúan haciendo buena la filosofía de que es mejor prevenir que curar.

En el caso de los árboles talados en la zona de Santo Tomás de Aquino, detrás del Instituto

Antoni Cumellas, no serán reemplazados por otras especies de crecimiento más lento, tal y como se ha venido realizando en otros puntos de la ciudad. Aprovechando la reforma del pavimento de la acera se suprimirá el parterre donde estaba plantados los árboles. Será directamente acera.

El Parlament acuerda una fuerte actuación inversora en el colegio de Granollers que menos demanda ha recibido

La poca preinscripción no debe ser un freno sino un acicate a la reforma del Ferrer i Guardia

ROBERTO GIMÉNEZ

Todos los grupos del Parlament de Catalunya aprobaron en la última sesión de la comisión de Educación y Cultura, celebrada el jueves 6 de junio, la redacción del proyecto constructivo de ampliación del colegio Ferrer i Guardia, en la calle Roger de Flor. La pretensión es que la obra se adjudique de forma inmediata una vez se haya aprobado el proyecto definitivo. Se espera que el proyecto una vez aprobado se licite este año y se ejecute definitivamente en el 2003.

El diputado del PSC-Ciuta-

dans pel Canvi, **Jordi Terrades**, había presentado una proposición no de ley, en la que se pedía que se aceleraran las obras de ampliación de este centro de enseñanza ya contemplado en el mapa escolar de 1995. La petición también viene firmada por los otros dos diputados socialistas de nuestra comarca: **Montse Tura** (Mollet) y **Cristina Viader** (Cardedeu). Según el reglamento de la cámara catalana cualquier instancia presentada por los diputados tiene que estar acompañada por la firma de cinco diputados. La práctica habitual es que sean los de la comarca quienes la signen.

La iniciativa de ampliación del CEIP Ferrer i Guardia se remonta en el tiempo a principios de los años 90. Durante todos estos años el Ayuntamiento y los tres propietarios de los terrenos afectados han estado negociando las condiciones de la expropiación. Con dos propietarios se llegó a un acuerdo económico con el tercero tuvo que ser la junta de expropiación quien fijara el precio. El pasado 22 de enero el pleno del ayuntamiento aprobó la cesión de uso gratuita de las tres fincas de la calle Roger de Llúria al Departamento de Enseñanza para que ejecutara la obra.

Jordi Terrades considera que el hecho de que sea precisamente esta escuela la que menos preinscripciones ha recibido para el próximo curso, sólo cuatro de una oferta de 25 plazas, no debería ser un obstáculo para demorar más tiempo esta inversión porque cree que es la antigüedad del edificio y la falta de servicios complementarios la primera causa que explica la poca demanda actual de esta escuela. No está claro si el Departamento de Enseñanza tendrá este mismo criterio.

Hace un mes, este mismo grupo de diputados solicitaron al Parlament la reforma del IES de La Roca, el antiguo Colegio Sant Jordi también necesitado de una profunda inversión ya que la reconversión de antiguo colegio a Instituto le ha afectado sensiblemente. Al respecto, el Govern de la Generalitat aún no se ha pronunciado.